



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CÓRDOBA, 16 DIC 2014

VISTO

- Que, el 31/10/2014 finalizó el período de designación interina del personal docente de esta Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo**

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Lic. María Cristina ANDREONE (Legajo N° 16792) en el cargo de Profesora Adjunta (DSE), desde el 01/11/2014 al 31/03/2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter ROBELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.smz

4380